DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,373] BUENOS-AIRES, SABADO 8 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

—

Cuartel General, Maroto, sus antecedentes, disciplina, aspecto del Ejército.

De camino visitamos las manufacturas de armas de Aíbar, donde muchos centenares de operarios están empleados en hacer espadas y fusiles. Todas las armas que los bravos soldados de Carlos V. no toman á los enemigos son fabricadas en Aíbar.

En el primer dia de nuestra marcha fuimos á dormir á Durango. La Viscaya que atravesamos en toda su largura, es una de las provincias mas ricas y pintoresca de la España. Todas las corrientes de agua que son bastante numerosas, están guarnecidas de un número infinito de *forjas*, fundaciones, y oficinas de toda especie en plena actividad. Lo que era para mi un objeto contínuo de asombro, era la profunda seguridad de sus habitantes y el aspecto de comodidad que por todas partes se divisaba. Sin los numerosos uniformes y los comboyes de todo género que recorren los caminos, y sobre todo sin el aspecto de algunas casas quemadas, que quedarán así como para perpetuar el odio de la poblacion y la recordacion del pasage de los bandos Cristinos, sería imposible á ninguno persuadir, que esta bella provincia es, ha seis años, el teatro de una lucha sanguinaria y encarnizada. Los campos están por todas partes cubiertos de ricas cosechas, y los habitantes se entregan pacíficamente á los trabajos del campo. La administracion de todas las provincias ocupadas por las tropas reales es admirable por su simplicidad. Son las juntas territoriales nombradas por los habitantes, que ejercen la verdadera soberanía en este país, y es estraño oir los apologistas del justo medio frances declamar contra el despotismo de Carlos V, que combate al frente de sus fieles súbditos, por la mantencion de sus fueros, en cuanto el Gobierno liberal de Cristina arrebata á la nacion española todos sus derechos, para fundar á manera del Gobieno vecino, un régimen á su bello placer sobre las ruinas de las libertades públicas.

Los límites territoriales, se han vuelto despues de la guerra, verdaderas comisiones militares. Son ellas que proveen la defensa interior del pais y el entretenimientó de las tropas; allí no hay entidad militar ni comisarios ni proveedores de víveres, nada de aquello que nuestros soldados acostumbran llamar *pan duro*. Esas administraciones tan costosas, y esos proveedores tan ávidos, son desconocidos en el ejército de Carlos V, y con todo es provisto de todo aquello que carece. Se encuentran por los caminos convois de mulas conduciendo salitre para la manufactura de la pólvora: mas adelante son carros q' conducen al ejército cartuchos y balas; y todos estos transportes se ejecutan con un órden admirable; protejidos por una pequeña escolta recorren todos los caminos, pasando delante de los puestos avanzados, y debajo de la artillería de las plazas Cristinas, con una serenidad que prueba la negligencia del peligro y el desprecio del enemigo. Si me preguntasen por qué son tan bravos los soldados de Carlos V, y tan poco los de Cristina responderia que, unos se baten por principios, y que los otros, al contrario, no defienden sino intereses. Los soldados de Carlos V, defienden á un tiempo su fé política y su fé religiosa, en cuanto que los de Cristina combaten por un gobierno que desprecian y por una constitucion que ignoran.

De hay viene que los realistas se sômeten á la disciplina mas severa, y soportan todas las fatigas y privaciones, en cuanto los Cristinos se sublevan contra sus gefes y los asesinan cuando están privados de sus sueldos. Bajo la bandera de Cristina no hay sino mercenarios, y bajo la de Carlos V, hay cristianos y españoles .Cuando se ha estudiado como yo lo hize la naturaleza del pais, y los inmensos recursos que encierra, puede afirmarse con seguridad que acontece ó que acontecerá, las provincias vascongadas no volverán á entrar bajo la dominacion Cristina, si osáran penetrar en ellas sus soldados, y el ejército estrangero que lo intentase encontraria irremediable un túmulo seguro. Basta para convencerse recordar que fueron las montañas de Navarra, Guipuzcoa y Vizcaya, y con recursos bien inferiores aquellos á los que el Rey hoy posée que sus bravos soldados dispersaron y destroyeron tres ejércitos, enteramente aniquilaron un cuerpo de diez mil ingleses, asi como la legion estrangera que por su disciplina y bravura, valia, por lo menos, el triple de aquel número.

Tres dias despues de nuestra partida llegamos á Balmaceda. Pedí que me condujesen à casa del General Maroto, á quien conocia con particularidad, pues habia estado escondido en mi casa varias semanas, despues de haberse escapado de manos de la policía francesa. Quedó encantado de volverme á ver, y me afirmó todo el placer que habia esperimentado al saber que aquel que acaba de hacer un servicio tan grande á la causa real (repito sus palabras) era el mismo q' tambien lo habia ocultado en Francia. Maroto es hombre de bella figura y de alta estatura: està en toda la fuerza de la edad. Su estérior es grave y sus pulidas maneras dan una idea exacta del caballero castellano.

He visto pocas personas cuyo mirar al travéz fuese mas dificil de sostener que el suyo.—Pueden consultarse á los soldados de Cristina á este respecto. Maroto entró al servicio muy jóven: hizo todas las campañas de la Independencia en las cuales dió numerosas pruebas de la mayor sangre fria y habilidad. Mas tarde pasó á la América donde adquirió grande reputacion. Cuando el oro de la Inglaterra fué á sembrar la corrupcion y las revoluciones en la América española, Maroto permaneció fiel á sus deberes, y toda la América estaba ya insurreccionada, cuando la provincia que él mandaba aun obedecia al Rey legítimo. Posee sobre todo en un grado elevado el don de electrizar á los soldados que manda, y de inspirarles grande confianza.

Cuando tomó el mando del ejército, la disciplina se habia debilitado, muchos batallones estaban enteramente desorganizados, un gran número de soldados dejaban todos los dias sus cuerpos para volverse á sus cásas. Su presencia restableció el órden por todas partes; los batallones se reorganizaron y completaron los soldados que habian desertado, volvieron voluntariamente á sus puestos y su justa severidad restableció en los cuerpos la sumision y disciplina tan necesaria á un ejército. No podré hacer mejor su elogio, que diciendo, que por todas partes en nuestra marcha mezclaba el pueblo el nombre de Maroto, con los vivas al Rey y à la Reyna.

[*Estracto de una obra titulada los Borbones de Goritz y los Borbones de España, por el Conde Custine.*]

—

Se lee en el *Eco del Aragon* del 27 de Febrero:

Las cartas que hemos recibido por el correo de hoy nos participan que entre las causas à las cuales se atribuye la ejecucion de los generales carlistas, la voz corre que existia por parte de ellos una conspiracion para entregar al General Espartero los 18 batallones que debian hacer parte de la espedicion proyectada, y la plaza de Estella al General Leon. Pero tal vez este rumor ha sido esparcido por Maroto y el Padre Cyrilo para justificar su bárbaro atentado y su atroz venganza.

El caudillo llamado el Rayo ha hecho su sumision; es un hecho que nadie puede revocar en duda. Se añade que mas de 400 hombres del batallon de Alava se han presentado en San Sebastian

El Mochuelo ha salido de Pamplona y ha sorprendido los treinta soldados de que se componia el bando de Banadre, que ha hecho prisioneros y conducido à esta plaza.

—Una carta de Madrid anuncia que se ha recibido en la capital la noticia que Cabrera habia descubierto en Morella una conspiracion, que tenia por objeto el entregar esta plaza al General Van-Hallen, y que de estas resultas habia hecho fusilar 450 personas. Entre estas victimas hay oficiales, soldados y vecinos de Morella.

—El regimiento de lanceros polacos que ha sido tan útil á la causa de España, ha tenido la misma suerte que la legion estrangera; ha sido desorganizado y disuelto. Los soldados que habian conservado sus caballos han sido incorporados en las guias de Espartero. La mayor parte de estos valientes hacen sus preparativos para volver á Francia. Su Comandante Krajewski ha sido nombrado Coronel supernumerario y hecho Edecan del General Leon el Conde.

(*Le Constitutionnel.*)

BURGOS, 20 *de Marzo.*

En las provincias continúan las desavenencias, persecuciones y arrestos, habiendo sido puestos en libertad los titulados Generales Zariategui, Elio y Gomez: el primero se hallaba en el fuerte de Arciniega, y los otros dos en el del alto de Ulquiola, camino de Durango á Ochandiano; habiendo sido destinados igualmente al servicio activo Villareal y Simon Torre, que se hallaban de cuartel.

—

INGLATERRA.

—

LONDRES, 2 *de Marzo.*

Cartas de Malta anuncian que el buque *Pembrok* ha salido con destino á Patras con víveres y municiones para el *Talavera*. Estos dos buques tienen la mision de sostener las reclamaciones de nuestro cónsul con motivo de una tentativa de asesinato contra el Sr. Rietti, socio de la casa inglesa A. Clark y Ca., y con el de conseguir satisfaccion de un insulto hecho al Cónsul de S. M. B.

(*Morning-Chronicle.*)

—

(Del *Morning Herald.*)

La Inglaterra, dice, no puede escapar à los horrores de una guerra inminente mas que haciendo inmensos preparativos en la India, en el Canadá, en Irlanda y aun sobre nuestras mismas costas. Los gastos necesarios para estos preparativos de guerra son en algun modo una prenda de seguridad contra pérdidas mas considerables. Es interes de la Inglaterra arreglar lo mas pronto posible la cuestion de fronteras de Nueva Brunswick. Para asegurar los resultados, debería tener en estos puntos un ejército de observacion considerable, al menos de 20,000 hombres. El partido democrático de los Estados-Unidos detesta á la Inglaterra tan cordialmente como à la aristocracia del comercio americano. Si nuestras fuerzas navales y militares no se ponen sobre un pie temible, bien en el Canadá, bien en las costas de América, corremos riesgo de concluir por ser espulsados vergonzosamente de estas posesiones coloniales, cuya pérdida seria acompañada de la del título que nos honra de primer potencia del mundo.

—

Con fecha 14 de Marzo escriben de Londres al *Correo Nacional* lo siguiente:

Profunda impresion causaron ayer en esta capital las alarmantes noticias que se recibieron de América. Aun cuando las personas que suelen estar mejor informadas opinan que las ocurrencias que voy á referir á Vdes. circunstanciadamente no llegarán á ocacionar un rompimiento do hostilidades entre los dos paises, no es posible sin embargo dejar de conocer que sin una feliz combinacion de prudencia por parte de ambos gobiernos, y sin una gran tolerancia por parte de los habitantes de las provincias fronterizas, tanto de la América inglesa como de los Estados-Unidos, antes de un mes puede estallar la guerra entre estos y la Inglaterra. Antes de manifestar á Vdes. mi opinion sobre este asunto, voy á hacerles una relacion de los hechos tan clara y sucinta como me sea posible.

Ya sabrán Vdes. que desde el reconocimiento de la independencia de América en 1783, la fijacion de una línea divisoria entre Maine, (uno de los Estados unidos) y Nueva-Brunswick (una de las provincias de la América inglesa) ha sido siempre objeto de negociaciones, de discusiones y de disputas, entre los gobiernos de ambos paises. En diferentes épocas se han nombrado comisionados y árbitros para examinar y decidir terminantemente esta cuestion, y una vez se sometió esta á la decision del Rey de Holanda, cuya resolucion fué admitida por la Inglaterra; pero los Estados-Unidos la desecharon. Así es, que este asunto ha quedado en *statu quo* hasta la hora presente. El territorio que forma objeto de esta desavenencia es casi un desierto y carece de todo valor intrínseco para ambas partes. Pero para la Inglaterra es absolutamente necesaria la posesion de este territorio como canal de comunicacion entre Nueva-Brunswick y el Canadá. Importa mucho tener presente que desde 1783 la Inglaterra ha estado en posesion de él, y hay un convenio vigente entre los dos gobiernos, por el cual se es-

tipuló que continuaria poseyéndolo hasta tanto que estuviese definitivamente resuelta la cuestion de derecho.

Hace algun tiempo que una partida de leñadores ó cortadores de madera (*lumberers*), bajo cuya denominacion son conocidos, pertenecientes á la provincia de Nueva-Brunswick, entraron en el territorio en cuestion con objeto de cortar madera y venderla, acto que no puede negarse fué una infraccion del convenio existente entre las dos naciones. La Gran Bretaña, si bien estaba autorizada para la *ocupacion*, no tenia derecho á los *productos* de aquel territorio, pues que estaba realmente estipulado que mientras que la cuestion no estuviese dirimida, todos los productos del territorio quedasen en depósito, el cual era conocido con el nombre de *fondo del territorio disputado*, y que al arreglo final de la cuestion se hiciese entrega de él á la parte á la cual se hubiese adjudicado definitivamente el territorio. El Gobernador de Nueva-Brunswick Sir J. Harvey habia tomado ya sus medidas con arreglo á esta parte del convenio, dando disposiciones para que toda la madera cortada fuese detenida á medida que iria bajando por el rio, que se procediese á su venta y se depositase el producto en el fondo precitado.

Apesar de esto, el estado de Maine, sin hacer la menor prevencion á Sir J. Harvey, sin pedirle la mas mínima esplicacion ni dirigirse préviamente á él para la indemnizacion del daño, ya fuese este real ó imaginario, al saber que los *lumberers*, en número de unos 150, habian entrado y se habian establecido en el territorio en cuestion, envió á su juez territorial (*land agent*) con una fuerte partida de gente armada y una pieza de artillería, con órden de echarlos del territorio y apoderarse de sus muebles y ganados. Este paso produjo el resultado que era de prever. El juez americano y sus secuaces cogieron prisioneros á algunos de los *lumberers*, pero estos, acometiendo á su vez á los agresores, hicieron prisionero al juez y lo condujeron á la capital de Nueva-Brunswick. En represalia de este acto, los americanos se apoderaron posteriormente del juez ingles Mr. Laughlin. Hasta ahora se presentan ya estos acontecimientos bastante complicados y amenazadores, pero por desgracia no han parado aquí los desmanes.

El Gobernador de Maine M. Fairfield dió un parte detallado de todos estos sucesos al Congreso de aquella provincia en un mensage, en el cual manifiesta estar resuelto á sostener el honor y la dignidad de su pais; y el Congreso por su parte ha contestado á esta indicacion con el mismo espíritu de precipitacion y con un lenguage poco menos imprudente. El primer acto de aquella asamblea ha sido votar un subsidio de 800,000 *dollars* para aumentar las fuerzas del ejército de aquel estado; y en seguida ha hecho un llamamiento al estado vecino de Masechussets, el cual se ha manifestado resuelto á prestarle su ayuda. Sir J. Harvey no ha permanecido ocioso por su parte; pues ha mandado aproximar fuerzas considerables para proteger los derechos de su soberana, y ha declarado su resolucion de defender á todo riesgo la inviolabilidad del territorio disputado.

Esta es una breve pero completa recopilacion de lo ocurrido hasta ahora, la cual bastará para demostrar á Vdes. á primera vista la suma gravedad de los hechos. ¿Cuáles son en consecuencia las probabilidades en pró y en contra de una guerra entre los dos paises?

Si la cuestion de la paz ó de la guerra dependiese únicamente de la disposicion en que se encuentra el estado de Maine, es indudable que a la hora presente nos hallariamos ya en medio de las hostilidades; pero segun la constitucion de los Estados-Unidos, el derecho de declarar la guerra y ajustar la paz pertenece al Congreso Nacional y no á ningun estado en particular. Aqui se cree generalmente que el Congreso de los Estados-Unidos no consentirá que por semejante motivo se vea comprometido aquel pais en una guerra con la Gran Bretaña. Me parece conveniente en corroboracion de esta conjetura llamar la atencion de Vdes. sobre los siguientes párrafos de una carta escrita por un ciudadano de los Estados-Unidos muy respetable por su posicion y talento.

"Suspendo continuar examinando esta parte de la cuestion, porque creo que se calmará pronto la súbita irritacion de los ánimos, y que antes de que ocurra ningun lance sério se transigirá amistosamente el negocio.

"Todos los periódicos convienen en que el estado de Maine, en la situacion actual del asunto, no arrastrará en su movimiento á los demas estados, pues que todos están conformes en que no hay el menor peligro de que se encienda una guerra por semejante motivo. Esta es tambien mi opinion.

¡La guerra! esta tremenda alternativa tan funesta para el género humano, tan indigna de la civilizacion y tan repugnante para la cristiandad, no debe abrazarse entre naciones que tienen un origen comun, que hablan el mismo idioma y que se miran unidas por sus mútuos intereses con mas intimidad que ningun otro pueblo del mundo. La prueba mas evidente de que nadie en este lado del Atlántico apoya las ideas de guerra (escepto del estado de Maine), es que en los Estados-Unidos no se ha hecho el menor preparativo para el caso remoto de un rompimiento. La marina sigue en *statu quo*, y aunque hace mucho tiempo que el pueblo clama porque se aumente el número de las fragatas de vapor, el congreso no ha tomado en consideracion este punto y probablemente cerrará sus sesiones sin haberse acupado de él aun cuando no hay mas que una sola fragata de vapor la *Fulton* y que no se construye ninguna otra por ahora. Otra prueba de las intenciones pacificas del Congreso es que este muere de muerte natural el dia 4 de Marzo, y como faltan todavía once estados á elegir sus representantes para el nuevo congreso, resulta que este no podria ser convocado en caso de necesidad hasta el primer Lúnes del mes de Diciembre próximo que es el dia señalado para su apertura.

Lo que inspira temores es que la irritacion entre Maine y Nueva-Brunswick llegue á tal estremo que se prescinda por un momento de la cuestion de derecho, y haya algun choque funesto entre las fuerzas de ambos estados. Pero esta guerra no sería una guerra nacional; pues que los intereses comerciales de los Estados-Unidos son demasiado vastos é importantes para esponerlos á las consecuencias de una guerra por motivos de poca entidad. Como demostracion de esta verdad voy á citar el ejemplo del año de 1837, año del terror pánico, y el menos productivo por lo tanto. En dicho año el valor total de los productos solos de los Estados-Unidos que se esportaron para el estrangero, ascendió á 95,564,414 pesos De estos productos esportados, los estados del Sur tenian por su parte unos 80 millones de *dollars* en esta forma:

Arroz..............	2,309,279 *dollars.*
Tabaco.............	5,795,647
Algodones..........	63,240,102
Azucar terciada....	22,668
Otros productos estimados en.......	8,632,304
	80,000,000

Es decir, que de los 95 millones y pico de *dollars* á que ascendió la esportacion, tenian los estados del Sur 80 millones. Asi, pues, sus intereses mercantiles son enormes: y ¿es creible que consistiesen en aventurarlos á los azares de una guerra?

Si la cuestion fuese de aquellas que tocan el honor nacional, en lugar de ser una disputa particular de un estado, conozco demasiado el pundonor de los estados del Sur para no dudar que en este caso sacrificarian gustosos su comercio y sus mas caros intereses por la causa de su pais.

ASUNTOS DE LA INDIA.

Simultáneamente con estas desagradables noticias de América, el gobierno ingles ha recibido tambien comunicaciones muy poco favorables de la India.

Hace algun tiempo anuncié á Vdes. que Lord Anckland habia concluido un tratado con Runjeet-Sing con objeto de colocar en el trono del Affghanistan al Shah Joojah en lugar del soberano Dost-Mohamed que ahora lo ocupa, y que segun se sabe de positivo es un instrumento de la Rusia y se halla animado de sentimientos muy hostiles contra el gobierno británico. Al llevar à efecto este tratado, la Inglaterra contaba con la cooperacion de Kam-Kam, Príncipe de Herat, cuya capital se puede decir fué libertada de caer en poder del Shah de Persia por los esfuerzos de la Inglaterra. Sin embargo Kam-Kam ha manifestado recientemente disposiciones abiertamente hostiles contra las miras del gobierno británico; pues que ha echado materialmente de Herat á los representantes ingleses el Teniente Pattinger y el Coronel Burnes, y ha declarado su intencion de oponerse à la marcha del ejército ingles hácia el Candahar.

Esta inesperada defeccion es una gran desgracia que indudablemente comprometerá en alto grado las operaciones de Lord Auckland. Es indudable que el cambio repentino en la conducta de Kam-Kam es el resultado de las intrigas de la Rusia. Aqui se cree generalmente que Lord Auckland no desistirá por eso de su espedicion, y en verdad que no se concibe pueda tomar otro partido; pero no hay duda que tendrá que luchar para ello con las mas graves dificultades, las cuales creo muy dificil pueda vencer.

P. D.—Se dice que los ministros serán derrotados esta noche en la Cámara de los Comunes sobre la mocion de M. Villiers relativas á las leyes de cereales.

—Se lee en el *Sun*.

Hemos recibido esta mañana por el *George Washington*, los papeles públicos de los Estados Unidos. He aquí lo que dice un periódico de la Nueva Orleans: "Se sabe que hace algun tiempo se han entablado negociaciones para hacer un tratado de comercio entre la Francia y el estado de Tejas. Parece indudable que los sucesos de Méjico han contribuido mucho á acelerar la conclusion de este tratado, porque hemos visto anunciado en el *New-York Evening Stard* que el general Henderson, representante del Gobierno de Tejas ha firmado un tratado, en el cual se estipula que los puertos de Tejas, y los de Francia quedan abiertos al comercio y á los buques de ambas naciones. Las relaciones mercantiles entre nuestro puerto y el de Tejas, cada dia se van haciendo mas estensas. Ademas del crecido número de buques que se emplean en el comercio con dicho estado, tenemos tres magníficos barcos de vapor destinados á ir desde este puerto al de Tejas."

El Diario semi-oficial *Morning Chornicle* trae el siguiente artículo:

"La conducta del gobierno frances ha sido generalmente reprobada en la Cámara de los Comunes. Es evidente, por lo que respecta á Buenos Aires, que la Francia no tiene justicia. El Gobierno frances no tenia derecho para hacer la guerra á aquel pais sin ninguna especie de razon, y por una cosa que el Gobierno de Buenos Aires estaba libre para aceptar ó rehusar (un tratado de comercio.) La conducta del Gobierno frances ha sido enteramente contraria á los principios que debiera practicar un gobierno independiente para con otro Estado. No se puede justificar de manera alguna semejante proceder. El Gobierno frances tenia talvez algun fundamento para quejarse de Méjico: entretanto se debe examinar hasta qué punto las injusticias cometidas con respecto á los súbditos franceses autorizaban las hostilidades.

"El pueblo ingles tiene razon para quejarse del Gobierno de la Francia. Buenos Aires y Méjico, no son los únicos Estados que tengan que sufrir de una guerra injusta. El comercio ingles ha sufrido bastante, y sufre todavia en consecuencia de este estado de cosas. ¿Debe ser librado de este modo á la discrecion del Gobierno frances? Se sabe ya, gracias á la vanidad de M. Chateaubriand, que el Gobierno de los Borbones de la rama mayor, negó con respecto á Buenos Aires, las intenciones que se le habian atribuido, ¿Qué garante tenemos de que el Gobierno de Luis Felipe será mas leal? La queja de todos los hombres de estado de Francia consiste en decir que, aunque son ellos responsables, el Rey no tiene confianza en ellos. Luis Felipe puede tener las mejores intenciones del mundo, mas sus proyectos no son conocidos sino de él mismo. Es curioso ver á M. Guizot, en su última alocucion de 18 de Febrero de 1839, insistir sobre esta tendencia de la conducta del Rey á excitar la desconfianza de los gobiernos estrangeros. Es cierto que la Francia no tenia, contra el Gobierno de Méjico, otros agravios que los que pudieran hacer valer la Inglaterra y los Estados-Unidos Es sorprendente que el Gobierno frances, si no se halla animado sino de sentimientos honorables, no haya procurado desarmar los celos y la desconfianza poniêndose de acuerdo con estas potencias. Si el Gobierno frances atacando por vias de represalias à los Estados débiles, pretende indemnizarse así de las afrentas que le irrogan las grandes potencias, no tiene motivo para lisongearse del resultado.

"Este Gobierno queda convicto, à la faz del mundo, de haberse conducido para con Estados independientes de una manera enteramente agena à los usos de las naciones civilizadas. El suceso mismo, en este caso, no compensará por la deshonra. Obrando con mas moderacion, poniéndose de acuerdo con la Inglaterra y los Estados Unidos, hubiera podido lograr mas facilmente sus fines sin provocar las justas sospechas de estas naciones. La guerra es una desgracia á que es preciso no esponerse con ligereza. Grandes naciones como la Inglaterra deben al mundo el ejemplo de la moderacion y de la tolerancia en el arreglo de sus querellas. Si la Francia ha llegado á las estremidades por la locura de su gobierno, lo sentimos profundamente. La causa de la civilizacion y de la libertad debe recibir golpes graves de todo lo que pueda comprometer el noble carácter de la poderosa nacion con la cual la Inglaterra ha estado tan estrechamente ligada desde muchos años. Quisieramos póder esperar con motivo del cambio de ministerio en Francia, una modificacion de la política esterior en un sentido mas digno del pueblo al cual serán responsables los ministros. La nacion francesa no puede desear ver à sus vecinos espuestos sin necesidad á pérdidas rigorosas, y el comercio del mundo interrumpido por guerras sin una causa plausible y sin ningun resultado ventajoso."

HANOVER.

27 de Febrero.

Por una circular del ministerio de 23 del corriente se invita á todos los magistrados de esta ciudad á que procedan á la eleccion de un diputado en reemplazo de Mr. Mayer, por haber hecho dimision de su encargo. Se dice que los magistrados reusarán proceder á la eleccion. Se dice que solo se cuentan 25 diputados en la Cámara, y de consiguiente se considera como indispensable, bien un decreto de prórroga ó de disolucion.

Se asegura haberse dirigido á la Dieta Germánica una protesta firmada por 29 individuos. Se habla hoy de una próxima disolucion de la segunda Cámara de los Estados. Con efecto, solo se cuentan 26 diputados presentes: 27 han protestado y dirigido à la Dieta Germánica una peticion en la que declaran que no se presentarán sino en el caso en que la Dieta declarase que habian caducado los derechos procedentes de la Constitucion de 1833, ó si la Cámara reuniese sin su cooperacion un número suficiente de diputados. En la primera hipótesis reclamarian la observancia en su totalidad de la Constitucion de 1819; y en la segunda harian los esfuerzos imaginables para mantener al país en la posesion de sus derechos.

(*Boersen halle.*)

IDEM, *5 de Marzo.*

La *Gaceta de Hannóver* publica en su número de hoy el rescripto Real dirigido á la asamblea general de los Estados por el cual S. M. proroga la asamblea. Este rescripto está concebido en estos términos:

No habiéndose presentado muchos miembros de la segunda Cámara, sin alegar escusa, convocados por mí para el 18 del mes último, y habiendo otros dado su dimision despues de haber hecho imposible de propósito que se emprendan los trabajos, y cesado de ser miembros de la asamblea por su ausencia obstinada, ó por negarse á reconocer la Constitucion de 1819, de suerte que la segunda Cámara de los Estados no tiene el número de indi

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 871. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 7 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 6	332,013 1	704 3½	526,868 3	5,980	498,136 2½	4,000,000	981,000	4,419,600	1,627,236 ¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	67 4									
Trasladados de Receptoria	20,300									
	352,380 5	704 3½	526,868 3	5,980	498,136 2½	4,000,000	981,000	4,419,600	1,627,236 ¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	33,800			
Premio	1,819 1									
A D. Mateo Posse, como apoderado de D. Pablo Acosta, por haberes de la guarnicion del Fuerte Argentino	5,700									
Al mismo, como dicho, por idem al Comandante del Regimiento de Dragones de dicho Fuerte, por reenganche de un soldado	200									
Al Contador General encargado de la Comisaría para recorrer el bergantin Eloiza	6,000									
A D. Nicasio Marchan, para tinta y arenilla	5 4									
Al dragon Gregorio Acosta, por sus haberes de Abril y Mayo	40									
Existencia que queda hoy	338,607	704 3½	526,868 3	5,980	498,136 2½	4,000,000	947,200	4,419,600	1,627,236 ¼	
	352,380 5	704 3½	526,868 3	5,980	498,136 2½	4,000,000	981,000	4,419,600	1,627,236 ¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 872. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 7 de Junio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	5,014 3	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½	A la Tesoreria General	20,300					
Entrada	270												
Salida	" " "												
Puerto	4												
Contribucion	221												
Papel Sellado	11,500												
Correos	300												
Policia	485 6												
							Existencia	491 5	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½
	20,791 5	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½		20,791 5	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½

Buenos Aires, Junio 7 de 1839.

Vº Bº—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

viduos suficiente para poder adoptar resoluciones legítimas, he juzgado conveniente prorogar nuestra fiel asamblea de los Estados, tanto mas, cuanto que la reunion prolongada de los Diputados que se han mostrado fieles à su mandato, gravaria al pais con gastos superfluos, mientras que mi solicitud paternal desea por el contrario evitarle todo impuesto inútil. En consecuencia se procederá à las elecciones para reemplazar á los Diputadós dimisionarios y ausentes.

Hannóver, 2 de Marzo de 1839.—Ernesto Augusto —Firmado, *Baron de Schile.*

Idem, 6 *de Marzo.*

Los magistrados y los presidentes del colegio del estado llano habian sido intimadós por un Real rescripto á proceder à la eleccion de un diputado de la Dieta que acaba de ser prorogada, y acaban de decidir por unanimidad no haber lugar á dicha eleccion en las presentes circunstancias. Este ejemplo tendrá seguramente imitadores cuando se trate de proceder al reemplazo de los diputados que dieron su dimision, ó que no quisieron presentarse en la asamblea de los Estados. Se cree que la prorogacion de estos no es mas que el primer paso para la disolucion.

(*G. de Leipsick.*)

—Se sabe que Mr. Detmod y el Dr. Cristiani fueron intimados por dos jueces criminales á declarar si se consideraban aun como diputados, y que se negaron á responder acerca de este punto. El Dr. Cristiani fue á ver á Mr. Schele para exigirle esplicaciones sobre el particular; pero el ministro se exaltó hasta tal estremo que calificó al Dr. de demagogo y de traidor ácia el Estado. Ahora acaba de intentar Mr. Cristiani un proceso por injurias contra Mr. de Schele, y debe verse en la chancillería.

(*Idem.*)

ALEMANIA.

1.º *de Marzo.*

Se asegura que el gobierno de la Hesse-Gran-Ducal ha tomado las medidas necesarias para tener tropas prontas en caso de guerra.

—El Rey de Prusia sigue siempre algo indispuesto.

—Se aseguraba en Viena que el Emperador indultaria al Baron polaco de Wesselengi. La apertura de la Dieta Hungara, segun datos positivos, no tendrá lugar sino el 15 de Junio. El embajador persa en mision para Londres ha contraido aquí un empréstito de 480,000 francos.

(*Mercure de Francfort.*)

RUSIA.

28 *de Febrero.*

La *Gaceta de Ausbourg* ha publicado, hace algun tiempo un artículo en el cual sostenia que todo temor de un rompimiento entre la Rusia y la Inglaterra debia cesar. Hoy ella ha cambiado enteramente de parecer. Ella confiesa, que no obstante los armamentos la lucha no será tan próxima, porque de una parte el Emperador no atacará á la Inglaterra sino en un caso forzoso; y de la otra, la Inglaterra teniendo sobrantes asuntos arduos á que atender en la actualidad, hará concesiones ántes que llegar á una guerra con la Rusia.

(*Le Constitutionnel.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 6.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Gonzalez 100 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Joaquin Lima. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Juan Antonio Monroy 26 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Jorge Diaz, 2 á D. Martin Correa, 1 á D. Nasario Corro, 2 á Da. Benera Miranda, 15 á D. Fernando Córdoba. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José L. Villalba 53 cabezas, coompradas por D. Angelino Alderete—á D. Ramon Castex. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pablo Cabrera 92 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Patricio Linche. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Angel Benavente 165 cabezas, compradas por D. Mannel Benavente—á D. Nicasio Gauna. Pera abasto.

Dia 7.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Benito Basualdo 34 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—5 á D. Marcos Torales, 19 á D. José Rivas, 2 á D. Domingo Rosales, 1 á D. Miguel Arias, 1 á D. Pedro Insiarte, 5 á D. Benito Basualdo, 1 á D. Pedro Aguirre. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Agustin Correo 15 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—á D. Pedro Colman. Para abast.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pedro Córdoba 77 cabezas, compradas por el mismo—á D. Rufino Castex. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido Don Faustino Aguiar 10 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—á D. Ramon Carriso. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Francisco Villaverde 56 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—42 á D. Roque S. Peña, 14 á D. Gavino Romero. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Cosme Navarro 37 cabezas, compradas par el mismo—25 á D. José Sosa, 4 á Don Ignacio Benites, 3 á Don Eustoquio Corbera, 5 á D. Francisco Arebalo. Para abasto.

Dia 8.

De Ranchos ha conducido D. Ireneo Ballejos 54 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—á Da. Josefa Génova. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 7.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	91

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	6		
——Pátrios	14	6		
——Patacones	14	6		
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. José Gayoso,	Montevideo
Teodoro Contrera	Rio Janeyro
Carlos Calvo	id.
Juan Hughes	id.
Sebastian Perez Ferreyra	id.
José Ferreira Porto,	id.
Tomas Sartori,	id.
Benito José Outes,	A. de la China
Martin Irigoyen,	Paraná
Olivera J. Hayes,	Montevideo

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Mariano Rivero, un esclavo (Vicente)	Rio Janeiro
Rosa Marry,	id.
Erico Frolich,	id.
Juan Frias,	id.
Juan Casado,	id.
Tomas Balmaseda, con tropa de arria,	San Juan

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Benito Cabiedes,	Montevideo
Eliza Brawn,	Rio Janeiro
Hipólito Fernandez,	id.
Isidro Loisau,	id.
Eugenio Chamusi, su esposa, 1 hija,	id.
Maria Gomez,	id.
Felipa Leal, 1 hijo (sirvienta)	id.
Antonio Dominguez,	id.
Pedro Apt,	id.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 12 á la 1.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La funcion ofrecida para hoy se suspende por el mal tiempo, en los carteles y diarios se avisará el dia de su exhibicion, sirviendo los boletos tomados para cuando haya lugar. j8

Interesante.

El que necesite una capa de hombre de muy poco úso, puede ocurrir á la calle del Peru, ántes de la Florida número 134, que hallará con quien tratar. j8 3p

Esgrima.

Se necesita un maestro de esta arma, para varios aficionados; el que se considere capaz, puede ocurrir á la calle de Potosí número 77 donde encontrará con quien tratar en el tercer piso. j8 3p

Aviso.

Se compra una estancia con bastante campo, y con preferencia si es terreno en enfiteusis.

Se compra un terreno como para estancia al Norte; ó al Sud no distando mas de 50 leguas de la ciudad.

Se compra una casa grande aun cuando sea vieja estando situada en las calles de la Victoria, Federacion ó Piedad.

Se compra otra como de 25 á 30,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. j8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

En la oficina de la seccion tercera de ciudad existen dos Bueyes; al que pueda justificar que le pertenecen le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

Vino carlon y de Cetta.

LO hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la sastreria del Sr. Hardoise.

Precios—á 9 pesos el frasco por damajuanas, á 20 reales la cuarta al menudeo. j8 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

Ha sido encontrada en la noche anterior al dia de la fecha, una hoja de puerta de calle; puede ocurrirse por ella á la Comisaria de Ordenes, donde será entregada justificando su propiedad. Junio 8 de 1839.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle del Parque número 134.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los restos del espresado almacen, que consisten de—

Loza de varias clases,
Azucar yerba y cristales,
Armazon y mostrador, patentes,
Pesas y balanzas selladas,
Algunos muebles como sillas, mesas,
Bancos, cajones, barricas y cascos vacios,
Dos pares de cabezadas de plata y freno con copas,
Y otra porcion de restos pertenecientes al negocio.

POR J. J. ARRIOLA.

Articulos de bocólica, &c.

El Martes 11 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por disposicion judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, en la calle de Potosí núm. 182, todas las existencias pertenecientes al finado D. Pedro Blanca, consistiendo:—Aguardiente de 30 grados en barril, 4 y medio barriles de 18 grados, 2 y medio idem de 15 id., rom, vino de Málaga, idem carlon superior, caña del Brasil, vinagre y otros caldos en barriles y botellas, &a., otros varios artículos relativos á dicha casa de trato, varios muebles de uso, pipas y medias id., cuarterolas y otros cascos vacios, yerba paraguaya, id. parnaguá, vasos y botellas de cristal surtidos, geringas de estaño con canuto de vuelta, cubiertos dobles de composicion, cucharitas de idem para café, cucharones redondos y estendidos, botellas vacias, algunos restos de té, almidon, pasas moscatel, tabaco picado, aceite superior de Sevilla en botijuelas, café en grano, azucar blanca de la Habana, potasa en tarros y otras varias menudencias de consumo.

En seguida—

Se rematarán varias piezas de ropa hecha de la misma pertenencia, todo lo cual se manifestará al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Una casa.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, una casa en la calle de la Independencia de la esquina de la Concepcion media cuadra para el rio núm. 184, se compone de nueve varas de frente y setenta de fondo, sala á la calle con 2 ventanas grandes de reja, dormitorio y dos cuartos mas con ventanas de id. al primer patio, otra habitacion mas, un pozo y lugar en el segundo patio, una huerta con naranjos cercada de pared. El remate se hará allí mismo.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Comerciantes y Hacendados.

NO habiendo tenido efecto por falta de concurrentes á sufragar las elecciones que debieron practicarse el Domingo pasado 2 del corriente, de que se dió cuenta al Excmo. Superior Gobierno, ha resuelto en contestacion lo que literalmente sigue:—"Contéstese al Juez de Alzadas de Comercio, "que invite nuevamente, para el Domingo próximo nueve del "actual, á los ciudadanos que hayan de sufragar en la elec- "cion que debe celebrarse de Cónsul 2. ° y su Teniente del "Tribunal de Comercio, bajo el concepto que con esta misma "fecha ha ordenado el Gobierno que por el ministerio se haga "igualmente una convocacion especial." Y en obedecimiento de la suprema deliberacion que antecede, se anuncia y convoca por segunda vez á todos los Comerciantes y Hacendados concurran el próximo Domingo 9 del corriente á la sala de su despacho, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde á prestar sus sufragios para la eleccion de Cónsul 2. ° y su Teniente. Espera el Tribunal que la concurrencia de Comerciantes y Hacendados sea en número tal, cual lo demanda la gravedad de intereses de una reunion tan precisa, y con la que se hace necesario hacer efectiva la eleccion por el sufragio universal: fijándose los sufragantes en que los candidatos no solo revistan las calidades que previene la ordenanza, sino que sean indispensablemente decididos y fieles á nuestra sagrada causa de la Federacion.

Buenos Aires, Junio 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
j7 2 Escribano primero del Consulado.

Se desea saber

SI se halla en Montevideo D. DOMINGO VALLARINO Y VILLAMIL; este jóven se hallaba en el Ejército del General Morillo, agregado al Estado Mayor y pasó á Lima, y segun noticias estuvo prisionero en Buenos Aires, y viéndose sin acomodo y sin poder seguir su carrera militar se corrió en esta de que se hallaba de sombrero en Montevideo ó en Buenos Aires: su familia desea saber su existencia; en Tarragona tiene dos hermanas, Da. Ceferina, y Da. Maria del Carmen, viuda del Capitan de Navio *D. Vicente Teijeiro.* j7

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR Y DE ADORNO.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles, de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, atletas rosadas, y blancas dobles, alaternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva y otras muchas plantas. j7 15p

OJO, OJO, OJO.

200$ *de gratificacion.*

SE han desaparecido de la calle de la Esmeralda núm. 69 un par de espuelas de plata grandes un freno con copas grandes de plata, cabezadas de trensa y frentera de cadenas con dos palomas, las riendas son de lonja con catorce argollas de plata y treinta y seis pasadores chicos, una manea de lonja con argolla y dos pasadores de plata, un fiador con argolla grande de plata. Se suplica á los plateros y personas que toman prendas empeñadas y al público en general, que si les van á vender alguna de dichas prendas, la detengan y avisen en dicha casa, donde será gratificado con 200 pesos. j7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio, AL PÚBLICO.

POR mandato del Tribunal de Comercio se hace saber, que está nombrado Balanceador público de número el ciudadano *D. Manuel Saubidet*, por el Exmo. Sr. Gobernador Restaurador de las Leyes de la Provincia, revistiendo aquel aptitudes, probidad y honradez para desempeñar este cargo. Se publica para inteligencia de los que lo necesiten ocupar en dicho ramo. Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
j7 3p Escribano ptimero del Consulado.

Se vende

EN la calle de la Victoria núm. 146 una partida de tejas muy baratas. Quien se interese por ellas ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar. j7 2s

Interesanse al Público.

HOY 7 del corriente se abre un Baratillo de Rapé de todas clases, Polvillo, y Cigarros de hoja y de papel. En la calle de la Paz núm. 117. j7 4p

Se necesita

EN la calle de la Universidad núm. 103, una conchavada que sea buena cocinera. La que se encuentre con aptitudes ocurra á tratar. jn7 3p

AVISO.

SE necesita un individuo que entienda de labranza para entregarle una chacra cerca de aquí. El que quiera hacerse cargo y traiga buenas recomendaciones podrá verse con su dueño calle de la Universidad núm. 43. j7 3p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio al Público.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se avisa á los individuos que tuvieren noticia ó supieren de algunos bienes, papeles, libros, alhajas, ó existencias correspondientes al concurso de D. Julio Marenco, lo hagan presente al Tribunal ó á su síndico D. Francisco Ramon de Udaeta, por estar asi dispuesto por el mismo Tribunal con fecha 18 de Mayo próximo pasado, y con arreglo al artículo 8 del capítulo 17 de las ordenanzas de Bilbao, y tenerlo asi pedido el espresado síndico de dicho concurso. Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

Novena AL DULCÍSIMO CORAZON DE JESUS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Desean colocarse

DOS jóvenes, uno de 13 y el otro de 16 años, en algun almacen de abasto, ó para dependientes de alguna barraca, ú otra ocupacion que sea compatible con sus conocimientos y aptitudes, los que podrán presentar las mejores recomendaciones respecto de su conducta. El que los necesitare puede ocurrir á la casa calle de Belgrano núm. 386, que encontrará con quien tratar. jn6 4p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. j6 3p

Se Necesita

UN cocinero y un mucamo, en la calle del Perú número 190. j6 6s

Idioma inglés.

LAS personas que gusten aprenderlo, ó las que teniendo ya principios, deseen perfeccionarse en el estilo mercantil en dicha lengua, se servirán dejar sus nombres y moradas en esta imprenta. jn6 6p

Ama de Leche.

UNA morena jóven y robusta, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 51. jn6 3p

Ama de Leche,

SE ofrece una buena para criar un niño. La persona que la necesite ocurra á la calle de Maipú núm. 116, que darán razon. jn6 3p

Venta de Postes de ñandubay,

SE venden de 400 á 500 sacados en estos dias de un corral. El que se interese en ellos ocurra á la calle de Salta número 70. jn6 4p

Aviso.

EN la casa calle de Tacuarí núm. 18 se alquilan cuartos interiores á hombres solos, y uno con dos ventanas á la calle; en ella se les podrá cuidar de la ropa, dándoseles tambien la comida. Igualmente se toman cocinados para casas particulares, sirviéndose todo con el mayor aseo y esmero, y á un precio equitativo. Alli mismo se encontrará con quien tratar. jn6 4p

ROBO.

EN la calle de Cuyo número 26, en la noche del 5 del corriente, se han robado un Candelero de plata con una grande cincelada en la base. Se suplica á los Sres. Plateros, y á las personas que empeñan prendas lo detengan, si acaso alguna persona fuese á venderlo ó empeñarlo, que serán gratificados. jn6 3p

Aviso de la Capitanía del PUERTO.

QUIEN haya perdido un vale de Montevideo de una cantidad de pesos fuertes, véase con el Capitan del Puerto, que dando las señas le será entregado. jn6 1p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno que tenga suficientes aptitudes para esta facultad y que dé buenas recomendaciones. En la esquina del Sr. Vilkarino, darán razon. j5 4p

Se vende

Una Casa situada en la calle de Cochabamba núm. 15, consta de siete piezas habitables, y demas oficinas necesarias. En la misma casa se dan 2,500 pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á dicha casa. j5 3p

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. jn5 3g

Aviso al Público.

SE vende un terreno situado en el Cuartel 30, compuesto de 17 y media varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de la Victoria núm. 125, que encontrará con quien tratar. jn5 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llagá que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se halan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. jn5 8p

Busca acomodo

PARA el servicio interior de una casa, una Señora inteligente y que puede dar las mejores garantias de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha, ántes de llegar al número 312. j4 3p

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Aviso.

SE vende una Capa de paño fino, para hombre, se dará muy barata. En la calle de Belgrano núm. 230, encontrarán con quien tratar. j4 3p

Carbon de Piedra.

SE acaba de recibir una partida de calidad superior, y se halla de venta á precio equitativo, por mayor y menor, en el corralon de D. Carlos Galeano, pasado la Alameda. j4 4p

Ama de Leche.

EL que necesite una Ama de Leche con buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 234, frente á la Iglesia de la Concepcion. j4 3p

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fe.

En toda la semana saldrán dos tropas de carretas para los destinos dichos, las que admiten carga. Los Señores que gusten fletar podrán verse para tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina,
j4 4s calle de Cangallo núm. 127.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE necesita comprar un Florete vaina de suela con su correspondiente cinturon y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo puede ocurrir al núm. 39, en la Alameda. jn3 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una Chacra que dista tres leguas, en el partido de la Matanza, en terrenos de D. Justo Villegas, con cinco piezas, pozo de valde y un corral de posteria de tala. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 38, de las 7 de la mañana á las 9, y á la tarde de las 3 á las 5. j3 4p

AVISO.

Se vende ó se dá á medias la Botica de Gallardo, calledel Perú número 101. j3 4p

Aviso.

SE VENDE un poncho de paño azul muy grande, y una chapona de idem. En la calle de Potosí número 77, darán razon. j3 4p

Se vende

Una casa situada á tres cuadras y media del Jardin Argentino para la Recoleta, enfrente de la quinta del Sr. Gefe de Policía, única casa blanqueada en la cuadra, y en línea á la calle. Para tratar allí mismo hallarán al dueño. j3 4p

Se compra

Un liberto de 12 á 15 años de edad, ó se conchava uno bajo contrata. Ocúrrase al número 5, calle de la Universidad ó al número 27. j3 5p

Se necesitan

Varios operarios buenos boteros, y para zapatos de hombre y de senora. Ocurrase á la calle del Perú número 68. j3 6s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias diez, once y doce del corriente mes en las galerias bajas de la Casa de Justicia, es han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Seguí situada en la calle de la Reconquista, sañalada con el núm. 156, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste, con cincuenta y tres de fondo, tasada en la cantidad de treinta y seis mil ciento diez y seis pesos seis y cuartillo reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe; y se ha de rematar para pago de acreedores.

Buenos Aires, Junio 3 de 1839.

j3 3p *LLAMES.*

SE VENDE

A las inmediaciones de la Recoleta una Quinta de una cuadra en cuadro. Su dueña Doña Maria Josefa Lalinde de Vega, vive en la misma Quinta, con quien se podrá tratar. jn3 3p

Se ha huido

Un negro llamado Mariano, medio zambo, robusto, de edad de unos 30 años, con una señal á lo largo sobre la punta de la nariz; es alto y grueso. Quien lo entregue en la calle del Restaurador número 168, será bien gratificado. j3 4p

Leña de Tala,

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 100 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. jn3 3p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inyeterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. jn1 8p

Aviso interesante.

EN el almacen por mayor calle de Maipú núm. 40, conocido por de *D. José Pondal*, se encuentra á venta *lenteja* chica, a tres pesos arroba. j1 4p

Gratificacion DE 50 PESOS.

SE ha desaparecido el Miércoles 29 del pasado de la Quinta que fue del Dr. D. Juan José Paso, en San José de Flores, una yunta de bueyes, el uno osco colorado y el otro barroso, con las marcas siguientes—En la pierna izquierda la figura de un número 5 con una S tendida al raves en la parte superior que hace la cifra de un 3, y 5 en un sólo número, y corresponde á D. Donato Zavala á quien fueron comprados, y sobre las costillas del mismo lado la marca de la Estancia de D. Joaquin de Achaval en Fontezuelas, que es una B con vuelta abajo y una E salida del mismo palo de la B.—La persona que entregue estos animales en la espresada Quinta recibirá en la casa número 53 calle de la Catedral la gratificacion ofertada, donde tambien pueden presentarlos. jn1 3p

Desea acomodarse

UN mozo para cualquier negocio: pero prefiere el campo, tiene buenas aptitudes para mayordomo. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254, donde darán razon. j1 4p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de un matrimonio en la calle de la Victoria número 170. m31 5p

SE COMPRA

Una casa como del valor de 10,000 á 15,000 ps. El que la tenga ocurra al corralon de maderas Plaza de Monserrat núm. 107, donde encontrará con quien tratar. m31 3p

Interesante.

CARNE DE MEMBRILLO superior, se vende á 20 rs. libra en la Confitería del Café conocido por de Marcos, esquina del Colegio. m31 4s

Quinta en venta.

LA que está situada en la calle del Parque á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, y como á tres del Mercado del Oeste, ó antiguos corrales de Miserere; su precio son 4,000 peoss corrientes. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. m31 4s

Para portero.

UN hombre de edad madura y sin familia, con buenas aptitudes para portero, y que podrá proporcionar buenos informes desea hallar colocacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 325. m31 3p

Aviso.

EL Miércoles 28 á la noche se perdió un sarcillo de diamantes. El que lo haya encontrado lo entregará en la calle de Federacion núm. 74, y se le gratificará. m31 5p

Interesante.

EN la calle de Suipacha número 142, se necesitan hiladeras de algodon. Las que quieran ocuparse en hilar pavilo pueden ocurrir á dicha casa, donde previa recomendacion se les pagará á buen precio. m29 2p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño: puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 63. m29 3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Federacion una y media cuadra de la Plaza, tienda de D. Angel Alvarez, se venden zarazas á 1 peso; camisetas de lana finas; fresadones y otros varios géneros. Y en la calle de la Victoria núm. 182 se venden 16 tirante m28 4p

¡Gratificacion!

SE dará una buena á quien diere noticia de un pañuelo de felpa de colores, que fué robado del Palco número 25 Teatro de la Victoria, en la noche del 26 del corriente mes En esta Imprenta darán razon. m28 3p

Se necesita un Pastor

PARA cuidar ovejas finas, y un capataz para el mismo establecimiento. El que se interese por este acomodo puede ocurrir á la calle del Perú núm. 17, que encontrará con quien tratar. m27 4p

Vinos embotellados en Europa

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. m23 15p

Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí al núm. 97, tiene algunas prendas sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero. Hallándose cumplidos los plazos estipulados, y estando la misma próxima á partir para la campaña á fines del presente mes, lo avisa á los señores dueños de dichas prendas, para que ocurran á recobrarlas, en la inteligencia de que concluido el mes, se presentará á los Sres. Jueces competentes, para pedir el remate de las mencionadas especies por cuenta de quienes pertenezca, para ser satisfecha de su haber. m23 15s

Interesante.

SE alquila ó se vende una Barraca de un hermoso terreno con frente al Este en el punto mas central de la ciudad, calle del Cerrito núm. 14; tiene buenas habitaciones, un hermoso corredor y demas otras comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 106 m22 15p

Interesante á los Quinteros.

SEMILLA de TABACO PARAGUALLO, se vende en la calle de Cuyo núm. 223, en una Silletería; es el tiempo que se hacen los almácigos. m21 15p

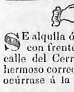

FÁBRICA *DE SILLAS,*

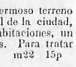

Calle de Maipú núm. 52.

En dicha fábrica se hacen y venden sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. m21 15s

Aviso nuevo.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, viudo de 19 años, sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legitimo matrimonio todos son emancipados y ninguno depende de él, de crédito, honradez y aptitud en los gremios de pulperia, panadería, café y fonda; tiene un criado propio de la edad de 16 años, de todo servicio y regular cocinero, y aunque lo tiene conchavado en una casa particular quiere tenerlo á su lado para evitar que no se envicie. El que los necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 73; tambien puede ocurrir á la calle de Belgrano número 178, en donde le darán toda garantía. m22 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA